

## 1. Materia objeto de la investigación estadística

Se ofrece en este capítulo información relativa fundamentalmente a la producción del sector del libro. Concretamente se ofrecen resultados respecto a los libros inscritos en el ISBN y su tipo de edición, subsectores, lengua de publicación y lengua traducida, precio y diversas características por comunidades autónomas, así como la edición acompañada de información complementaria en otros formatos, y datos sobre editores con actividad según su naturaleza jurídica, volumen de producción y comunidad autónoma en la que desarrollan su actividad. Asimismo se proporciona algún indicador de la distribución editorial y del comercio interior del libro.

## 2. Fuentes de información

La **mayor parte del capítulo** se ha elaborado a partir de los datos de **producción editorial** procedentes de la **Estadística de la Edición Española de Libros con ISBN**, perteneciente al Plan Estadístico Nacional, que elabora la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este proyecto utiliza como fuente de información el registro de ISBN concedidos por la Agencia Española a las publicaciones editadas por los agentes editores españoles. El ISBN identifica la edición de un libro de una editorial concreta y de una edición determinada, haya sido o no impreso en España, debiendo tenerse en cuenta que el ISBN se asigna con anterioridad a la impresión, incluyendo así los proyectos de edición de editores españoles, y que las publicaciones que se registran en la Agencia Española ISBN tienen carácter comercial, por lo que pueden no incluir publicaciones que por distintos motivos no estén a la venta y sean de distribución gratuita. La estadística proporciona asimismo información relativa a los agentes editores.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que en 2007 la **Estadística de la Edición Española de Libros con ISBN** incorporó la nueva definición de libro establecida por la Ley 10/2007 de la lectura, del libro y de las bibliotecas, y que los datos correspondientes a años anteriores fueron reelaborados conforme a esta nueva definición. Los datos primarios para la elaboración de la estadística se obtienen de la base de datos ISBN. Cuando la Agencia Española ha finalizado la introducción de los datos de los libros a los que se ha concedido ISBN en el año, se generan las salidas estadísticas correspondientes, se comprueba y depura la información extraída y se procede al análisis de la información. El fichero es actualizado de forma continua por la Agencia Española del ISBN, cuya titularidad es ejercida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Pueden consultarse más detalles en el apartado correspondiente a estadísticas culturales disponible en la Web del Ministerio

La información sobre títulos, ejemplares y tirada se ha obtenido de la **Estadística de la Producción Editorial de Libros**, perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La estadística analiza los libros y folletos, siendo el concepto fundamental utilizado en la misma el de *título*. Los datos primarios para la realización de esta estadística se toman directamente de los libros entregados en el Depósito Legal del Departamento de Adquisiciones de la Biblioteca Nacional durante el año natural, con independencia del año en que se haya realizado la impresión. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que con la entrada en vigor de la Ley 23/2011 de 29 de julio, el sujeto depositante principal de los títulos en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional pasa a ser el editor, lo cual implica una modificación en el ámbito de la Estadística a partir de 2012, que recoge exclusivamente las publicaciones editadas en España independientemente de donde hayan sido impresas, mientras que hasta 2011 se recogían las publicaciones impresas en España aunque fueran procedentes de editoriales extranjeras. Todas las obras impresas, de distribución gratuita o no, están obligadas a cumplir con el Depósito Legal. Sus detalles metodológicos pueden consultarse en el apartado correspondiente de [www.ine.es](http://www.ine.es). Para una correcta interpretación de sus resultados conviene tener en cuenta las diferencias metodológicas entre las estadísticas mencionadas.

Las tablas relativas a la **distribución editorial** se han elaborado a partir de la información incluida en los estudios sobre el perfil del sector de la distribución de libros y publicaciones periódicas, que realiza periódicamente la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE). Se trata de un estudio basado en una encuesta cuyo universo a investigar son las empresas distribuidoras de libros y publicaciones periódicas asociadas a las cuatro asociaciones federadas en FANDE. La unidad de información es la empresa distribuidora, aunque forme parte de un grupo empresarial, y es clasificada según el tipo de producto distribuido mayoritariamente, sea el libro o la publicación periódica. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que el porcentaje de respuesta de las empresas distribuidoras se sitúa en torno al 49%, cifra muy superior en las empresas con mayor volumen de facturación (más de 18 millones de euros).

Finalmente, los datos relativos a **comercio interior** proceden del estudio **Comercio Interior del Libro en España**, elaborado por la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), realizado a partir de una encuesta cuyo universo a investigar son las empresas asociadas a FGEE. El universo de dicha encuesta es de 840 empresas, con un tamaño muestral de 380 unidades, estratificadas según el gremio al que pertenecen y la cifra de facturación de la editorial. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que el porcentaje

de respuesta de las empresas distribuidoras se sitúa en torno al 45,2%, cifra muy superior en las empresas con mayor volumen de facturación.

### 3. Principales conceptos

*Libro:* A los efectos de la *Estadística de la edición española de libros con ISBN* el concepto de libro es el establecido por la Ley 10/2007 de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Así, se entiende por libro cualquier obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura. Se entienden por lo tanto incluidos en la definición de libro los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro.

A los efectos de la *Estadística de Producción Editorial* elaborada por el INE, se considera libro toda publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de la cubierta, entendiéndose por folleto aquellas que, siendo del mismo tipo, constan de 5 a 48 páginas.

*ISBN:* Número internacional normalizado para libros que identifica la edición de un libro de una editorial concreta y de una edición determinada. Si la obra se compone de varios volúmenes se asigna un número al conjunto de la publicación y otros números distintos a cada volumen o unidad física individualmente. Cada nueva edición tendrá un ISBN distinto.

*Título:* Término que designa una publicación impresa, constituida por uno o más volúmenes y que constituye un todo único. Como se desprende de las definiciones anteriores, los conceptos *libros con ISBN* y *títulos* son realidades distintas.

*Tirada:* Número total de ejemplares impresos de una publicación.

*Primera edición:* Primera publicación de un texto por una editorial en una colección específica y en un determinado formato.

*Reedición:* Edición que se distingue de la anterior por algunas modificaciones introducidas en el contenido o en la presentación. Requiere necesariamente nuevo ISBN.

*Reimpresión:* Impresión repetida de una publicación sobre el mismo molde o matriz de la primera impresión y que, al no incorporar modificaciones que afecten al contenido o presentación, no requiere necesariamente un nuevo ISBN.

### 4. Notas a los cuadros

*Nota general.* Los datos de libros con ISBN que se incluyen en este capítulo incorporan las reimpresiones. Su montante total es recogido en el cuadro 1.

*Nota al cuadro 14.9.* La categoría *Otros* de *Edición electrónica* incluye soportes tales como CD-I, CDV, CD-Photo o disquetes.

*Nota a los cuadros 14.12 y 14.13.* *Prefijo colectivo:* se asigna a aquellos editores con una actividad ocasional. En el cuadro 14.12, los tramos de 50 a 99 libros, de 100 a 199 libros y el de más de 700 incluyen un prefijo colectivo respectivamente. Estos prefijos colectivos no tienen asignación territorial, por lo que no pueden ser atribuidos a ninguna comunidad autónoma, distribución reflejada en el cuadro 14.13.

*Nota a los cuadros 14.14 y 14.15.* Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta los cambios metodológicos derivados de la entrada en vigor de la Ley 23/2011

*Nota al cuadro 14.19.* La clasificación de las empresas según el volumen de facturación anual es la siguiente: Grande (más de 18.000.000 euros); Mediana (entre 2.400.001 y 18.000.000 euros); Pequeña (hasta 2.400.000 euros).

*Nota a los cuadros 14.20 y 14.21.* La rúbrica *Otras* comprende *Libros prácticos* y *Otros*.